

Consulta y Dictamen Año de 1807.

Al Lc.º Nro

Extracto de lo
pda de M.º Prob.º

Por la M.ª Comendadora y Religiosa; en 28. de Marzo de 97, se pre-
sento petición ante los S.ºs Presidente y Oidores de la R.ª Chanc.ª de Vall. di-
ciendo, que habían ocurrido a la Sala representando que por Juan de Mon-
dragon Alcometabal, y testamento bazo de Lucia de posición, fallecido había
mandado que de 20 duc. que se abian de comprar para un Hospital, que se
abia de fundar en Exoriana, se pagasen ^{al Comento} 50. en cada año, que habiéndose re-
cibido, a dha paga el Patrono, se leuó el oficio, que tubo fin por senten-
cia de vista y rebista, para lo que se despachó Exortación eximandose dha
paga; y por ultimo se dio nro pago de 5729.21 y 12.mº, y por que la Sala
en su R.ª Auto, comprendió una reserva al dho Patrono para que ase de el
imaginario dho. que pretende; se persuadió a que con este motivo no ade-
pagar los plazos que cumplen; como en el día sucede, pues se hallan con la
novedad, de que el Patrono bazo el oficio, de que haya de dar mi parte nueva-
fianza; como se mas bien se evidencia por la Carta del Mayordomo en que dice
esta, pronto a la paga siempre que se lo ordene el Patrono, todo lo cual S.ª A. V.ª
piden y suplican se sirba despachar Vuestro R.ª Pro b.º para que Patrono N.º

Y en vista de esta se dio traslado y se hizo saber a la parte del Patrono
y por no haberse dicho cosa alguna por este ~~por Comento y Religiosa~~ ^{ra} Religiosa,

La Comendadora y Religiosa, se volvió a presentar petición, para que se
llebase a efecto lo pedido en la antecedente.

Al mismo tiempo se ocurrió por parte del Patrono haciendo contradic-
ción; pidiendo se le comunicase traslado de la pretension; y habiéndose lle-
vado una y otra a la Sala; se dio el auto siguiente.

Auto.

En Juan Bautista de Marica, entregue a esta parte los 50. Ducados
esta mandado por auto de 15. de Dic.º del año proximo pasado, en tu-
da tercero día pena de 50. Duc.º sin excusa ni pretexto alguno, en relaciones
Vall.º Julio 14. de 1787.



Patronos del
Hospital - - }

El Hospital, desde el año de 1796, cobra en Valer R.º los dos Turcos, quier

